

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA
JUNTA CIVICA DEL CANTON BOLIVAR

ANTECEDENTES.

Mediante oficio 52JC, el Abg. Regis Patricio Moreira Solorzano, en el marco de lo que señala la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, solicita una Audiencia Pública para informar sobre la rehabilitación del sistema de riego y drenaje carrizal Chone primera fase, en los cantones Bolívar, Tosagua, Junín y Chone.

Mediante oficio No. GADPM-PREM-2024-689-OFI, de fecha 26 de junio del 2024, suscrito por el Eco. José Leonardo Orlando Arteaga Prefecto de Manabí, el mismo que en la parte pertinente señala "... la máxima autoridad provincial convoca a la Audiencia Pública para tratar los temas relacionados al Carrizal Chone, misma que se realizará el día 27 de junio a las 15:00 en el edificio La Estancilla; además, delego para mí representación al Ing. Diego Rivera, Director de Riego y Recursos Hídricos para que asista a esta audiencia pública, así mismo, asistirá el equipo técnico de la Prefectura, quienes también solventarán las interrogantes que se generen en la audiencia."

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

El día 27 de junio del presente año, se realizó la Audiencia Publica en las instalaciones del GAD Provincial de Manabí en la parroquia la Estancilla del cantón Tosagua, en la cual participaron 15 ciudadanos/as representantes de la junta cívica del cantón Bolívar, el Ing. Diego Rivera director de riego y recursos hídricos del GAD Provincial de Manabí como delegado del señor Prefecto, la Eco. Maika Zambrano, delegada de la Secretaría General del GAD Provincial de Manabí, Ing. Lexi Loor Alcívar directora de participación ciudadana, técnicos de la dirección de riego y recursos hídricos, el Ing. Germán Cevallos., Lic. Colon Andrade y el Lic. Andrés Cevallos, técnicos de la Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí. (Se anexa registro de asistencia)

La Audiencia Pública, se desarrolló de acuerdo al siguiente orden del día:

- Instalación de la audiencia pública a cargo del Ing. Diego Rivera, delegado del señor Prefecto a esta audiencia pública.
- Intervención de los ciudadanos de la junta cívica del cantón Bolívar, para exponer temas relacionados al proyecto de riego carrizal chone.
- Intervención del Ing. Diego Rivera, delegado del señor Prefecto para explicar la intervención realizada y planificada en torno al proyecto de riego carrizal Chone.
- Resoluciones y acuerdos de la audiencia pública, firma de acta
- Clausura y cierre de la audiencia pública por parte del del Ing. Diego Rivera, delegado del señor Prefecto a esta audiencia pública.





A las 15h40 se da inicio a la audiencia pública, interviene el Sr Diego Rivera dando el saludo del señor Prefecto e instala la audiencia pública, luego interviene el Sr Regis Moreira representante legal de la junta cívica del cantón Bolívar, cita el art. 74 de la ley orgánica de participación ciudadana y artículo 1 de la ley de la constitución, menciona que más q una audiencia es una reunión de trabajo y que la misma es aceptada por consenso de representantes de la Junta cívica en asamblea y que no acompañaron los demás integrantes porque aducen estar politizando el tema, interviene el Ing. José lo Zambrano, consulta sobre la fiscalización al contratista de la obra (diseño de anclajes ramal Calceta 1), interviene el señor Manuel Álava, quien indica que la vía las Delicias tuvo agua por mes y medio y no más, que los agricultores sembraron y perdieron su cosecha, también reclama porque no ejecutaron garantías del contrato, toma la palabra el Ing. Líder Medranda vice presidente de la Junta Cívica diciendo que no desea opinar ya que el examen final no se dio, interviene la señora Gertrudis Marcillo de Casas Viejas Camarón macho resaltando que no hay riego para los agricultores en ese sector.

El Abg. Regis Moreira, indica que debe haber contratos de mantenimiento y por eso hablan en Radio Politécnica, por falta de atención en las Brisas que no hay agua, hace el comentario que cuando llego Jaime Moreno el proyecto se activó y aparenta ser como que el presidente Regis Moreira no hace una buena gestión. En otro tema, interviene el señor José Benavides indicando que la empresa del Ing. Carofilis les deben valores por 2 años de sueldo y que piden se les apoye solucionando este tema, sobre este mismo tema, participa el señor Winter Ormaza ex guardia herido por robo indicando que le adeudan valores, siendo un total de 12 trabajadores impagos y en total la deuda asciende a aproximadamente a 15.000 dólares.

El Ing. Diego Rivera delegado del señor prefecto, procede a dar contestación a todas las inquietudes, realiza un antecedente del proyecto de riego sistema carrizal chone para los cantones Tosagua, Chone, Bolívar y Junín, menciona como el GAD Provincial de Manabí, asume la responsabilidad del proyecto sin recursos en el año 2012 y que hasta el año 2016, no hubo recursos, señala además que después del terremoto hubo muchos daños en las infraestructuras del proyecto fase 1 y 2 y se contrató una consultoría para determinar daños. Llega el Eco. Leonardo Orlando como Prefecto y asume la gestión y control del sistema de riego y que a partir del 2022 el Ing. Diego Rivera ingresa a la Dirección de Riego y Recursos Hídricos, menciona que han existido daños incluso robo de cables del sistema escada, con daños que superan los 6.000 dólares aproximadamente, problema que fue resuelto por el contratista.

En la administración del Eco. Leonardo Orlando, se han venido realizando acciones tendientes a que el sistema de riego carrizal chone funcione, además da respuesta a las inquietudes planteadas por las y los representantes de la junta cívica del cantón Bolívar e indica adicionalmente que esta en proceso de contratación el mantenimiento de la fase 1 del sistema de riego carrizal Chone y al final ante el pedido del Abg. Regis Moreira se aclara que, desde el Gobierno Provincial de Manabí, nunca se ha entregado algún recurso al Abg. Regis Moreira.





PREFECTURA DE
MANABÍ
Desarrollo y Equidad

Dirección de
Participación Ciudadana

Finalmente, habiendo aclarado todas las dudas de las y los representantes de la junta cívica del cantón Bolívar, el Ing. Diego Rivera, clausura la audiencia pública.

REGISTRO FOTOGRAFICO.

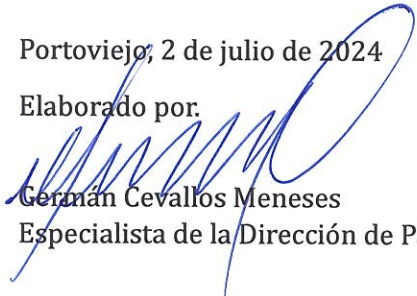


Anexos:

- Registro de asistencia
- Acta de audiencia pública.

Portoviejo, 2 de julio de 2024

Elaborado por.


German Cevallos Meneses

Especialista de la Dirección de Participación Ciudadana.



Prefectura de Manabí

www.manabi.gob.ec



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

1

Lugar y fecha
Oficina la Estanilla Joragua 27/06/2024 15H40
Participantes
Ing Regis Moreira Presidente Junta Cívica Bolívar Ing Lida Pedraza Vicepresidente Pb Jorge Luis Murga Ex presidente de la Junta Ing Diego Rivera Director Riego y RH GPM Ing Luis Lora Director de PC Pb Rodolfo Velozquez delegado de Jarrá de la Ec Raika Zambano delegada de Secretaría
Orden del día
1- Instalación de la Audiencia Pública por parte del Ing Diego Rivera (delegado de la autoridad Prefectura de Manabí) 2- Intervención del Sr. Regis Moreira Presidente Junta Cívica del cantón Bolívar (Solicitante de la Audiencia) 3- Intervención del Ing Diego Rivera (Información técnica y respuesta a ciudadanos) 4- Cierre 5- Cierre de la Audiencia Pública.
Desarrollo
A las 15H40 se instaló la Audiencia Pública, intervino el Ing Diego Rivera dando el saludo en nombre de la autoridad, luego intervino el Sr Regis Moreira representante legal de la Junta Cívica y regantes, cita artículo 74 de la Ley de la Junta Cívica y regantes, cita artículo 1 de la Ley de la Constitución y menciona que más que una audiencia es una reunión de trabajo ya que se busca que la audiencia debiera ser en el sindicato de abastecimiento con más ciudadanos, informe que hoy más de 60 personas entregaron Prefectura y citó a la hora de atención



por la autoridad, marcando una vez más que el envío al GPR y no se ha dado contestación, están aquí por el contenido de la Asamblea y decidieron venir ya que el tema se había politizado.

Interviene Ing. José Zambano, consulta sobre la fiscalización al contratista de la obra (desarrollo andajós rural Caliente 1)

Interviene el Sr. Samuel Olivas una vez más a las Delicias, tuvieron agua más y mejor y nunca más, los agricultores sembraron y perdieron sus cosechas - nadie quiere no se ejecutaron garantías del contrato (debe producirse la agricultura)
Interviene el Ing. Linder Hudson ^{Vicepresidente de la Junta} dijo ya no quiere opinar porque como no hubo respuesta de la Ucedegra ya perdió el interés del tema.

Resoluciones

Interviene la Sr. Gertrudis Narallo Casas Vargas Cámara Radio Enchay para los agricultores.

Interviene Sr. Esteban Latorre de puentes (paso elevado de Caliente 1)

Interviene el Sr. P. José Luis Rendón representante de la Junta Curia Bolívar se atiende por la autoridad, que se atiende la ejecución de la plaza del contratista y se deben de hacer que lo hagan el Ing. Regis Noriega dice que debe haber contrato de mantenimiento y por eso habían en la radio Politécnica por la falta de atención en las Buzas no hay agua, hace comentario que cuando llegó Jaime Noriega comenzó a activar el proyecto y hacen ver que el comité presidente no ha actuado en favor de los regantes.

Interviene el Sr. José Benavides le deben dos años de sueldo la empresa Ventafuente del Sr. Carlos que aún les debe.

Sr. Linder Hudson agradece mucho por todo y se agradecen valores. un total de 12 personas y cerca de 15.000 m total

Firmas: Sr. Baren consulta si hay alguna corrupción de la contratación y proyectar por la si no se ha cumplido correctamente el contrato

Mayra Zambano

Secretario/a de la audiencia pública

*Se adjunta registro de asistencia.

Ec. Naika Zambano
Secretaria (E)
delegada

Por la ciudadanía

Ab. Regis Noriega
Presidente de la Junta
Curia Bolívar



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

#3

Lugar y fecha
/
Participantes
/
Orden del día
/
Desarrollo
→ El Ing Diego Rivas da respuestas a todas las intervenciones haciendo un recuento de como se implementa el proyecto Cerrojal Chone, hace una exploración de como del gobierno central pasa las competencias a la OPA y asi el Proyecto asume el control y responsabilidad de Cerrojal Chone son recursos (2012) hasta 2016 no habian recursos asignados para mantenimiento del proyecto, despues del terremoto hubieron muchos danos de las infraestructuras y estructuras del proyecto Fase 1 y Fase 2, se contrata una consultoria para determinar danos, llega el Ec Leonardo Orlando



Como Prefecto y asume el control y gestión del proyecto a partir del 2012 Diego Ruera asume ^{labores} al Director de Riego y RH y apenas lo delega para la delimitación de hacienda el recordo correspondiente, en Sept/12 el Prefecto constata q' funcionaba el sistema Escada y por tanto en octubre firman las actas con observaciones de trabajos pendientes y se robaban cables ^{en el aseguramiento de la Policia} del sistema Escada y se desconecta el sistema, lo cual es difícil y complejo volver a q' funcione el sistema costo de aproximadamente 6.000 en el 2014 notifica al reame de Contadores, hay informe de la auditoria una vez que hizo recordo y pruebas con el

Resoluciones

representante de Aguas de Manabí y se constata que funciona. Ramal Calceta 1 ^{900h} Respueta para Sr. Zambrano y Baren el 2013 fue un incendio estornio (inundación y desligamiento en Chone) declarado en emergencia. Expresa q' Ing. Pgenol Indarte y el Ing. Roberto Pinapote han sido administradores y han estado pendientes de reparación de tuberías y modificación del río con una grúa para dar estabilidad al río q' estaba sacando y habia vega humana sin fuerza del estado y financiado por la Prefectura para Cancha y Calceta (La Vuelta al Paraíso) informo lo complicado q' ha sido rehabilitar las tuberías por el acceso a propiedades privadas en las q' el contratista Sr. Chavez no tenia q' pagar a los propietarios de las viviendas para poder ingresar.

Firmas:

La 2da fase q' son 3800 \$ hay q' contratar rehabilitación Fase 2 (Sr. Chavez) hay una consultora para implementar Fase 1 no es la misma tubería q' fase 2 La fiscalización esta a cargo de la consultora de Condicio R-80, explicó cuando un ciudadano dejó de cultivar arroz y cambió a camaronero, dando todas las tuberías con la implementación. Solicitan atención de FP para la Escuela del Regante con Secretario/a de la audiencia pública Por la ciudadanía

*Se adjunta registro de asistencia.

La academia, la universidad y el GPR, Escuela del Regante

El Ing. Ruera dejó muy claro que jamás ha existido corrupción en este proyecto por parte de la



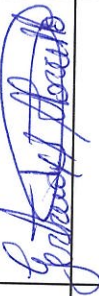
REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Audiencia pública por la Junta Cívica del cantón Bolívar
LUGAR: La Estación
FECHA: 27 de junio 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CANTÓN	CÉDULA	FIRMA
1	Hito Rafael Paster	Regante	Quiroga	1310676968	
2	José Benavides	Regante	Quiroga	131030325.8	
3	José GREGORIO	REGANTE	QUIROGA	131285763-2	
4	RAMON VAREN	REGANTE	Colcata	1302781693	
5	GILBERDO POOR JOSECO	REGANTE	Colcata	1305513986	
6	JOSÉ MARIANA PARRAGA	Junta Cívica	Colcata	1307040295	
7	JOSÉ AGUSTÍN SALAS	Regante	Colcata	13075550739	
8	Narciso Alvarado	Regante	Colcata	13047768694	
9	JOSÉ Zamborano	Regante	Colcata	7372626763	
10	Marlon Lozano	Regante	Bolívar	131510129-0	

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Auditoria pública por la puzta ciuica del cantón Bolívar
LUGAR: En Esteros
FECHA: 27 de junio 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CANTÓN	CÉDULA	FIRMA
1	Dona Carolina Escoto Lora	Regente	Bolivar	1314189257	
2	Marcello Hera Gutierrez	Regente	Bolivar	130861679-4	
3	Walter Zamora	Regente	Bolivar	1307295541	
4	JORGE Luis RENDON VASQUEZ	S. Civil	BOLIVAR	130705228-9	
5	REGIS MOREIRA	PRE. S. C.	BOLIVAR	13241217	
6	—				
7	—				
8	—				
9	—				
10	—				

ACTIVIDAD: Audiencia pública por la Junta civil del cantón Bolívar
LUGAR: En Estancia
FECHA: 27 de junio 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CANTÓN	CÉDULA	FIRMA
1	Stalin Rafael Pinargote S.	PREFECTURA DE MANABÍ	Chone.	121280729-8	
2	Luis Andres Velazquez B.	Prefectura de manabí	Chone	13135355-9	
3	GWANNA MARQUE MENDIETA ZAMARAO	PREFECTURA DE MANABÍ	DDH	131215541	
4	ROBERT WILLIAM GARCÍA CASOQUE	PREFECTURA DE MANABÍ		130889103-3	
5	JOSÉ ALEJANDRO PICO BASURTO	PREFECTURA DE MANABÍ		1313077040	
6	Leandro Alvar.	Prefectura de Manabí Participación Ciudadana.		1306246909	
7	KIMBERLY MAREAS	SUB DIRECTOR DE RECORSO TECNICO		1304766585	
8	AGENOL EMIL LADARTE ROLDAN	RIEGO Y RECURSOS HIDRICO	DDH	130698100-0	
9	Geminio Cevallos	Participación	GPV	1306960293	
10	—				



JUNTA CÍVICA DEL CANTÓN BOLÍVAR

CALCETA, 26 DE JUNIO DEL 2024
OFICIO. CIRCULAR #64
RPMSJCCB

SR. ECONOMISTA
LEONARDO ORLANDO ARTEAGA
PREFECTO DEL GAB DE MANABÍ
En su despacho.-

Oficio: 586873.
GOBIERNO DE
MANABÍ
Desarrollo y Equidad
26-06-2024 H. 11:20
RECIBIDO
SECRETARÍA

Atento saludo.

Quien suscribe Regis Patricio Moreira Solorzano, Presidente titular de la Junta Cívica del Cantón Bolívar, dando respuesta a su oficio # GPM_DSEG_2023_397.OFC. Le comendamos que en sección extraordinaria celebrada el # 18 de Junio del año en curso, estamos recibiendo con agrado la contestación de aceptación, de parte suya Sr. Prefecto Ec. Leonado Orlando **PARA LA AUDIENCIA PUBLICA EN TERRITORIO Y TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS A LA OBRA DEL SISTEMA DE RIESGO CARRIZAL CHONE**, debo resaltar Sr. Prefecto su acogida a esta Audiencia Pública que la hemos solicitado con mucha antelación, y la hemos textualizado como lo indica la parte pertinente de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, le ratificamos, que estaremos presente solamente una comisión del Directorio, ya que los Señores regantes la requieran en la Ciudad de Calceta sede Matriz de la Junta Cívica del Cantón Bolívar, por motivos de la Movilización de los Agricultores, ya que la mayor parte de Ausencia de agua de riesgo se encuentran en las Comunidades de nuestra Parroquia Urbana de la Ciudad de Calceta, con estos Antecedentes dejamos claro la resolución de nuestra Institución.

Cordial y Atentamente

REGIS PATRICIO MOREIRA SOLORZANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA CÍVICA DEL CANTÓN BOLÍVAR

Email: ab.regismoreira@gmail.com
Cel: 0993357825

GADPM-PREM-2024-689-OFI
Portoviejo, 26 de junio del 2024

Abogado
Regis Patricio Moreira Solórzano
Presidente de la Junta Cívica del cantón Bolívar
Bolívar. -

De mi consideración:

Reciba atentos y cordiales saludos por parte del señor Prefecto y de quienes conformamos el Gobierno de Manabí, deseándole éxitos en sus actividades diarias:

En atención al oficio circular #64 RPMSJCCB, dirigido a nuestra primera autoridad, por medio del cual, se ratifica la presencia de los miembros del Directorio de la Junta Cívica del cantón Bolívar a la Audiencia Pública, para tratar asuntos relacionados a la obra del Sistema de Riego Carrizal Chone.

Para ello, debo manifestarle que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 74, indica lo siguiente: *"Convocatoria a audiencias públicas. - La solicitud de audiencia pública deberá ser atendida por la autoridad correspondiente, a petición de la ciudadanía o de las organizaciones sociales interesadas en temas concernientes a la circunscripción político administrativa a la que pertenezcan. La ciudadanía podrá solicitar audiencia pública a las autoridades, a fin de:*

- 1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública;*
 - 2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y,*
 - 3. **Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos. La autoridad pública para cumplir con la audiencia pública, podrá delegar al o los funcionarios correspondientes".***
- (las negritas me corresponden)

Bajo ese contexto, y la norma antes citada, la máxima autoridad provincial convoca a la Audiencia Pública para tratar los temas relacionados al Carrizal Chone, misma que se realizará el día 27 de junio a las 15:00 en el edificio La Estancilla; además, delego para mí representación al Ing. Diego Rivera, Director de Riego y Recursos Hídricos para que asista a esta audiencia pública, así mismo, asistirá el equipo técnico de la Prefectura, quienes también solventarán las interrogantes que se generen en la audiencia.





PREFECTURA DE
MANABÍ
Desarrollo y Equidad

PREFECTURA

Sea propicia la ocasión, para ratificar el compromiso del señor Prefecto en seguir trabajando en proyectos de desarrollo en favor de los manabitas, con justicia y equidad.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JOSE LEONARDO
ORLANDO ARTEAGA**

Econ. Leonardo Orlando Arteaga
PREFECTO DE MANABÍ



      Prefectura de Manabí

www.manabi.gob.ec

